

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 20 de Octubre de 1887.

Gerente-Administrador Ántonio G. Goso

Año 1.º Número 13

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—90 centésimos

Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0.50
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio d' ellas será proporcional.

Las solicitadas á razon de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentos abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m. del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, OCTUBRE 20 DE 1887.

La circular de la Jefatura

Y LA PROTESTA DE LOS NACIONALISTAS

En el número 11 de *El Independiente*, correspondiente al 13 del corriente, dióse publicidad á una circular de la Jefatura, dirigida á los Comisarios del departamento, recomendándoles absoluta presidencia en la lucha electoral que tendrá su desenlace en el mes de Noviembre próximo.

Nada tenemos qui observar respecto á la doctrina desarrollada en dicha circular, por concepturna arreglada á la ley; y esperamos firmemente que las instrucciones que se dan á los Comisarios, no sean letra muerta, sinó al contrario fielmente cumplidas.

De otra suerte el acto más solemne en la vida de los pueblos democráticos, sera convertido en una burla cruel; y las leyes pisoteadas y escarnecidas, precisamente por aquéllos que están encargados de hacerlas cumplir.

Felizmente las autoridades del departamento, han cumplido hasta la fecha con su deber, y nadie nos autoriza para creer que, en la época de elecciones, olviden sus antecedentes d' orden, de honradez y de respeto á todos los derechos y á las ideas del ciudadano, convirtiéndose en opresores y violadores de la ley.

La policía como se dice oportunamente en la circular del Jefe Político, debe mantenerse agena totalmente á todo trabajo electoral, y convertir su autoridad en ejecutora de las resoluciones de las mesas receptoras de votos que se inscriben en cada Sección.

De acuerdo, pues, en un todo con las

órdenes trasmisidas por el Sr. Jefe Político, dón Angel R. Méndez, á sus subalternos, pasamos á ocuparnos de la protesta que vió la luz pública contra éste funcionario, firmada por los ciudadanos que componen la Comisión Directiva del Club Nacionalista.

Nos habíamos propuesto no decir nada más al respecto, hasta no oír al funcionario atacado; tanto más, cuando desde un principio, declaramos con nuestra franqueza habitual, que creímos injustos e inmerecidos los cargos que en dicho manifiesto se hacían á un ciudadano á quien sus mismos adversarios, respetan por su imparcialidad, y por sus relevantes procederes en los cargos públicos que ha desempeñado.

Y quebrantamos nuestro propósito, al ver que el manifiesto del Club Nacionalista, ha sido remitido á la prensa de la capital, con el objeto de formar una atmósfera contraria al Sr. Méndez.

La pasión partidista ciega muchas veces; y mucho nos tememos que, los señores firmantes de la protesta, hayan cometido más que una ligereza, y una falta gravísima de tacto político en estos momentos de especativa general, en que los buenos ciudadanos, todos aquellos que desean ver á la República en el camino de la grandeza y de la prosperidad, olvidan agravios, y ceden en sus derechos y transigen con el absolutismo de su credo político, para llegar á un arreglo que evite futuras complicaciones á la patria y una á sus hijos con un mismo sentimiento para trabajar por el bien del país; por el triunfo de las instituciones y el imperio de la Constitución, olvidada en los archivos hace ya años.

Volvemos á repetirlo: no nos guía la pasión, que es muy mala consejera, apreciamos este asunto con absoluta imparcialidad: creemos que el Sr. Méndez, dadas sus antecedentes, y su comportación hasta la fecha como Jefe Político, no puede haber cometido los desmanes que se lo atribuyen, y la Comisión del Partido Nacional puede estar segurísima de que, si esas no fueran nuestras intimas convicciones, no diríamos una palabra en favor del funcionario atacado.

Por lo demás, que la pasión política ha influido en la protesta, está en el ánimo de toda persona sensata. Y cuando eso sucede, se cometen errores, á veces, muy difíciles de corregir.

Lean los señores de la protesta, la última carta del doctor Zorrilla de San Martín publicada en *El Bién*; oigan el clamor de la prensa sensata, abran su corazón á los entusiasmos del patriotismo, y no contribuyan á alhondar más las divisiones y rencillas entre la familia oriental.

Instrucción Pública

Con ésto epígrafe, publicamos en la Sección *Remitidos* un artículo que nos envió un amigo, solicitando su inscripción. La Redacción de *El Independiente*, no opina como *Omega*; no está conforme con las conclusiones de su artículo, y se reserva el derecho, como es consiguiente,

de probar en oportunidad, que la decadencia de las escuelas públicas en la suposición de que algunas de estas decenias no puede atribuirse al sistema llamado impropiamente *Vareliano*.

Este sistema es inmejorable y ha dado magníficos resultados en Norteamérica, Suiza, Alemania, Holanda, etc.

Los países Sud-Americanos más adelantados se apresuran á ponerlo en práctica y en comprobación allí están Guatemala y la República Argentina.

La Oriental que fué la primera, puede decirse con orgullo, que aplicó el sistema moderno en sus establecimientos públicos, recio hoy grandes beneficios, y es una insensatez negar los progresos alcanzados.

Es indiscutible que hoy los maestros deben de tener conocimientos pedagógicos; sin cuyo requisito indispensable, nada bueno se puede conseguir.

Lo repetimos, *Omega* parte de una base falsa y tiene necesariamente que ser las consecuencias que saca.

A pesar de citar en el completo díosa acuerdo, damos publicidad á su artículo.

Actualidad

Insertámos á continuación las cartas cambiadas entre el Presidente de la República y el doctor dón José P. Ramírez con motivo de la situación que se ha producido por la resolución de la Convención del Partido Colorado, acordando cuatro bancas á los constitucionalistas y que éstos no aceptan.

Hé aquí la carta del doctor Ramírez, Excmo. señor Presidente de la República, Teniente General dón Máximo Ta-yes.

Estimado señor Presidente.

En los momentos de adoptarse por la Convención Colorado la inesperada resolución de rechazar todo pacto electoral con los Partidos Nacionalista y Constitucional, creí que esa solución tendría la virtud de modificar fundamentalmente la situación y de precipitar á la colectividad á que pertenezco, á una actitud, sinó de oposición al Gobierno de V. E. de absoluta abstención ó retraimiento de toda participación en la cosa pública y creí deber de lealtad significárselo así á V. E. para que no le sorprendiese nuestra actitud.

Sabe V. E. que mi aproximación no tuvo otro objeto, y que ni entonces, ni en nuestras conferencias posteriores me permitió hacerle exigencia ni suposición alguna que importase falsear su rol presente en la cuestión electoral.

V. E., sin embargo, ha querido ejercer su influencia oficioso en el sentido de modificar aquella resolución de la Convención de allanar los obstáculos que se presentaron en seguida para un pacto definitivo todavía posible. Los difieren-tes segú veo, son mayores que las que era dada prever y hay suprema conveniencia en lo prolongar más esta situación de malestar de incertidumbre y desconfianza.

Entre tanto, de nuestra parte, se calman las exaltaciones de los primeros momentos de sorpresa y de profundo disgusto y empiezamos á encarar la cuestión bajo el prisma exclusivo de las conveniencias del país.

Defor á las exigencias de que el acuerdo se realice sobre la base de nues-

tra concurrencia al Cuerpo Legislativo con la representación de solo cuatro Diputados en una Asamblea de setenta y tres miembros, es absolutamente imposible, porque á ello obstante nuestro decoro como colectividad política, pero es posible que renunciemos al acuerdo, sin que por eso se modifique nuestra actitud respecto de la situación y del Gobierno de V. E.

Debemos atribuir el fracaso de nuestras patrióticas aspiraciones, que estoy persuadido son las del país, á la actitud del partido político que debía concurrir á ese acuerdo en primer término y en condiciones razonables, y sin dejar de lamentarla, mantener el espíritu de conciliación y de concordia que desde Noviembre á la fecha, nos tiene al servicio de una situación dominada por nuestros adversarios políticos, sin consultar otros intereses que los del país, tan sin piedad comprometidos por las plomineraciones personales de algunos años á esta parte.

Puedo, pues, V. E. desistir de su noble empeño, en la seguridad de que los ciudadanos que estamos al frente de nuestra colectividad política harímos, cuanto de nosotros dependa, para que no terga este suceso la represión que creímos inminente en el primer momento, y para que con su representación en la Asamblea, continuemos prestando á la situación y al gobierno de V. E. todo concurso, siempre que en lo que de V. E. dependa dentro del ejercicio de sus funciones constitucionales, se mantengan y se acierten sus propósitos de hacer política nacional, amplia y generosa.

Es indudable que la concurrencia de todos los partidos al acto electoral, y su participación con mayor ó menor representación en las Cámaras, habrá afirmado esas tendencias, consolidando mejor la situación y afirmando qu el interior y en el exterior la confianza de tanto necesario para el país, para la consolidación del crédito público y el desenvolvimiento de sus riquezas; pero si eso no es posible, émplenos hacer á los escluidos acto de abnegación y animarlos en cuanto quepa, las consecuencias de ese funesto error.

Muchos de mis amigos políticos, más caracterizados, están en este orden de ideas, y confiamos en que llevaremos á todos el convencimiento de que esto es lo que aconseja el patriotismo en estos momentos de suprema transición. llamados á sufrir nuestros destinos.

Creo que esta actitud de nuestra parte concurrirá á facilitar á V. E. los medios de normalizar sin mas demora la situación, que empieza á presentarse gravemente de tal estado de cosas.

Este mismo debí manifestar á V. E. verbalmente en la conferencia que solicité por intermedio de su Secretario, el señor Maeso, y que no pudo acudir, por la indisposición que le aqueja.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración y afecto.

José P. Ramírez.

Carta de S. E. el Presidente de la República

Mi distinguido amigo.

Contesto á su carta cuyo contenido he leído con satisfacción y sin sorpresa, porque siempre esperé que pasando la primera efervescencia del momento, el patriotismo se habría de sobreponer á las impresiones más ó menos absolutas del espíritu, haciendo lugar á las decisiones enteras y tranquilas; en que no tardaría en unir todos los partidos que dividen la opinión entre nosotros.

Todo lo que usted dice á mi respecto es exacto.

IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"

33 Y 35 CALLE MONTEVIDEU-33 Y 35

TRINIDAD

En este establecimiento, uno de los mejores de su clase, se hacen toda clase de trabajos como ser:

CIRCULARES

FACTURAS

TARGETAS

CARTAS

CARTELES DE REMATE

RECIBOS

PRECIOSAS VIÑETAS—Para la impresión de esquelas de funeral, entierro, cartas de invitación, etc. etc.

EL ESTABLECIMIENTO cuenta con una selecta colección de elegantes tipos y viñetas, papeles de clases superiores, tintas extrafinales negras y de colores.

SE HACEN IMPRESIONES SOBRE RASO Y GRÓ

PRECIOS INCOMPARABLES POR LO MÓDICOS



LA ELEGANCIA
SOMBRERERIA Y MERCERIA
DE
PEDRO MARCO

Casa especial en artículos para hombre como ser:

Sombreros Útiles para colegio y escritorio

Camisas Libros de todas clases

Corbatas Tintas de las mejores marcas

Guanos Novolas

Cuellos y punos Plumas y lápiz negro

y de colores

Paraguas y bastones Papel y sohres

de todas clases

Cadenas para reloj

Botones para pechera

Pañuelos de seda

Tiradores

Camisetas y calzoncillos

Escarpines

Cepillos de todas clases

Carteras

Peinillas

Gemelos de fantasía

Y una infinidad de artículos que se

emiten por su mucha estención.

107—Calle Montevideo—107

TRINIDAD

Nota—Ventas al contado

FOLLETIN

11

EN ESPAÑA A MONTEVIDEU
ROS.

Por

José SELGAS Y CARRASCO

PRIMERA PARTE

II

LA CARTA

cadenada y clara; letra y papel inesperados en un sobre tan poco distinguido.

La letra se parece á la voz, á la fisonomía, al aire, en lo que estas cosas tienen de personales; y así como se ha dicho que el estílo es el hombre, se queda decir que la letra es la mano.

Después de un atento examen, la señorita Miramar se convence de que es

PEDRO GORDON
PROCURADOR
TRINIDAD

SYRILOVE FRACCIOLO

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carromajes y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan loterías y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica.»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.
3-m.

JUAN B. M. LLAVATA

Carpintería de muebles y oficina blanca.

Calle Montevideo Nro. 6. y 8.

Plaza Nuestra Señora Nro. 2. 4. 6.

La primera vez que vé aquella letra, y deduce que la mano le es desconocida.

Léa primero con la sonrisa en los labios; después se pone seria... muy seria; llega hasta mostrarse enojada hacia la lectura ponsativa, y empieza á leer de nuevo.

La carta dice así.

«Tito fué un romano cruel, que oprimió y asoló la Palestina en tiempo del Imperio, y al que el mundo entonces llamó *Delicia del género humano*. Usó de Tito, ni probablemente quería serlo, porque una mujer joven, bella y universalmente adulada, no cambia nunca su celebridad por la de ningún hombre. Pero se parece usted á Tito en dos cosas; en que tanto hacen las delicias del género humano, y en que tanto oprimido mi corazón y asolada mi alma.

«Y preguntó: Usted, que tan facilmente hace feliz á cualquiera con una palabra con una mirada, con una sonrisa, con un saludo, ¿por qué me ha de hacer

CASA INTRODUCTORA
Y

Ferretería por Mayor
DE
JUAN B. FERRERE
385 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.
Montevideo

PABLO LABASTIE

PROCURADOR
Y
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

SASTRERIA

DE

VARDO Y GREZZI

TRINIDAD

Hoy constantemente un selecto y variado surtido de paños y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida.

Emeserada confección, buen gusto y elegante corte é increíble prontitud,

Precios módicos.

Calle Montevideo Nro. 115 casa del Sr. Izquierdo.

usted el más desgraciado de los hombres?

Lo sé y voy á decirlo: porque entre todos los que se disputan sus palabras, sus miradas, sus sonrisas y sus saludos, los demás la adúran, algunos la envidian, y todos la adulan. Yo sólo la amo.

«Pero usted, que ántes de llegar aquí

habrá buscado al pió de la carta la firma del que la escribe, preguntará enojadísima: ¿Y quién es usted para pretender mi preferencia?» La pregunta no puede ser más justa ni más injusta. Es justa, porque yo so muy bien que para prender su preferencia no basta ser *alguien*: es preciso ser *algo*; no basta ser *hombre*: es además indispensable ser *cosa*. Es injusta, porque quién le ha dicho á usted que yo busco su preferencia? Yo la amo á usted como Dios la ha hecho; pero no puedo amarla como el mundo la hace; veo en usted dos seres que no puedo separar: uno adorable y otro insufrible; veo en usted lo que es, y al mismo tiempo veo

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

PROFESORA DE LABORES

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios *convenionales*
3-m.

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender.

TRINIDAD

SALVIO M. BOSCH
CONSIGNATARIO

Y
COMISIONISTA.

Calle Reconquista Nro. 232

MONTEVIDEO

lo que debiera ser.

«La mujer que me inspira tan vivo sentimiento no es usted, pero está en usted. ¿Y qué sería á mis ojos la preferencia de la señorita Miramar tal como el mundo la ha hecho? Una cosa bien triste para mi amor: la preferencia de su vanidad ó de su capricho. ¿Y qué sería yo á mis propios ojos? Una sombra casualmente encontrada en el camino, la que descansaría un momento su inconstancia:

No pretendo semejante preferencia; digo más: me sería insoportable.

«Mas, no es ésto sólo: tengo una madre digna de serlo; con el instinto de su cariño ha penetrado en el secreto de mi corazón; vé que no como, vé que no duerme, y ha comprendido lo que yo mismo no comprendo.

«Ayer me propuso un viaje á Alemania, y lo he rehusado, no por usted, sino

lo de tomar, mucho más, cuando la motivan causas que verdaderamente tienen la delicadeza del suscrito y que ya han tenido ocasión de manifestarlo personalmente a V. S. por reiteradas veces, tiene especial gusto en saludarlo con toda consideración y respeto.

Honorato E. Perera.

AVISOS NUEVOS

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

Diciéndose practicarse el primero, segundo y último Domingo del mes de Noviembre las elecciones de Jueces de Paz, Tenientes Alcaldes y de Representantes, y el Domingo siguiente á aquél en que esta última se haya verificadas, las de Miembros de la Junta Económico Administrativa por este Departamento, como está mandado por el Superior Decreto fecha 4 del actual, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Ley de Elecciones de 27 de Abril de 1878 se invita á los ciudadanos inscritos en los Registros Civicos de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Secciones, que quieran concursar al acto de insaculación de los que deben componer las Comisiones Receptoras de Votos, que dicho acto tendrá lugar el dia 26 del corriente á las nueve de la mañana en el local que ocupa esta Comisión.

Trinidad, Octubre 19 de 1887.

Pablo Labastie.

Secretario

Brigida S. Cabral

Presidente

AVISO

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera cuero de Rusia que contiene un cheque y varias tarjetas de Banco; perdida en el trayecto que media de lo de Caballero á esta villa tenezcas; bien entregarla en la casa de comisario de Don Antonio Deonato que será gratificada.

N.º 31-O-20-3 p.

Revista de fratos del país correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre.

Montevideo, Octubre 1.º 1887.

Nuestro incedido de exportación durante la quincena que terminó ha recibido su animación, habiéndose efectuado transacciones importantes en todos los productos existentes en barracas.

Cueros bacanaos secos—Como lo suponemos en nuestra revista anterior los aparentes para Norto-América han declinado en sus precios.

Las operaciones efectuadas, si bien son en mayor escala que en la quincena precedente, no tienen la importancia que sería necesaria para animar nuestra existencia que es abultada, y que se aumenta diariamente con los fuertes arribos de campaña.

Las ventas que en el detalle de esta revista damos á precio reservado y que en su mayor parte son las últimamente efectuadas, se dice que han alcanzado pesos 5.90 cuyo tipo los consideramos fijo.

En las demás clases de cueros, tanto boceros como anchos y mal desechos, poco se ha hecho, los precios alcanzados no tienen variación, pero la tendencia es de baja.

Lanas—Ha llegado á nuestra plaza el primer lote de lana nueva procedente del Departamento del Durazno perteneciente al hacendado don Faustino Pereyra; este lote como todos los años, reúne muy buenas condiciones; su estado de limpieza, largo, naturaleza y vivienda son immejorables.

Es de creerse, dado el estado de nuestros rebajos, que las lanas el presente año reunirán todas las buenas condiciones, haciendo por lo tanto que tengamos una cosecha superior.

VENTAS

Lana—En ventas. Mercado flojo con una existencia de 8,000 arrobas lana vieja y 1,000 arrobas nueva.

Pieles lanares—Vendidos 522 fardos. Mercado activo con una existencia de 462 fardos.

Por una libra en barraca: 100 fardos mestizos, los de 3/4, 2/3 id., á ps. 0.075; el rechazo de 1/4 arriba á ps. 0.060.

432 id. varias partidas á precio que se reserva.

Pieles de corderitos—Vendidos 41 fardos. Mercado firme, sin existencia conocida.

Por la docena enfardelados y sin gastos: 41 fardos corderitos, á ps. 0.50

Garras de barraca—Vendidos 20 fardos. Mercado flojo con una existencia de 85 fardos de toda clase.

Por un quintal enfardelado: 2 fardos sjal á pesos 2.50.

8. id. Manco á pesos 2.20.

3 id. id. á pesos 1.80.

7 id. las vargas ps. 3.50 los nervios ps 2.00, colas ps. 1.70, orejas p. 1.20.

Piernas de avestraz—Vendidas 600 libras clase regular á ps. 0.80 la libra.—Mercado flojo con una existencia de 3.400 libras de toda clase.

Astas—Sin ventas. Mercado flojo con existencia de 15,000 de campo.

RETADE JUDICIAL

POR

Juan S. Garat

De una fracción de campo para pastoreo, ubicado en la costa del Arroyo Grande, compuesto de 168 cuadras y 7500 varas cuadradas, limitando por el Norte con Doña Jesus E. del Pino; por el Sur con Don Domingo Pinteyra; por el Este con Don José Sinfioriano Chaves y por el Oeste, con Doña Dominga E. Labandera, perteneciente á Don Justo Dolores Chave, cuya venta efectuará á la mayor oferta, por disposición del Señor Juez Letra-Departamental Doctor Don Emilio Jiménez Aréchaga, para pago de un crédito hipotecario de Don Vicente R. Volarde.

El remate tendrá lugar en esta Villa, el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en el Hotel de Don Juan J. Labeque.

El mejor postor consiguirá en el acto de aceptarse la oferta, la cantidad de cincuenta pesos ps. 0.00, á los efectos del art. 910 del cód. P. Civil.

Por títulos ó cualquier otros datos ocurrirán á la oficina del Juzgado L. Departamental.

Trinidad, Octubre 16 de 1887.

Juan S. Garat.

Estadista Pública.

N.º 33-O-16-5p.

Al público y al Comercio

Los abajo firmados participan al público en general que han disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta localidad bajo la razón social de Martínez Hermanos, quedando á cargo del socio Don Aníbal Bellini el activo y pasivo á cargo del socio don Angel Martinez.

Trinidad, Octubre 13 de 1887.

Angel Martinez.

Tiburcio Martinez

N.º 32-O-16-3p.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Desde esta fecha se pone en liquidación ó se vende la casa de comercio que jiraba en esta villa, bajo la razón social de Martinez Hermanos, si hay algún interesado puede ocurrir á la misma casa calle Montevideo n.º 21.

Trinidad, Octubre 13 1887.

Martinez, Angel

N.º 31-O-16-1m.

A. L. G. D. G. A. D. U. Secret. de la Resp. Log. Simb. UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne, en ten. ord. todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. del cuad.

Por mandato

El Secret.

N.º 26, O.-9. pem.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Emilio Jiménez da Arbolaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Doña Flora Brin-

gas de Durante, para que los que se consideren poseedores de sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á demandar sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Trinidad, Setiembre 28 de 1887.

Jo. R. Babot.

N.º 20-O-2-1-m.

Al público y al Comercio

Participamos al público y al comercio en general que, con ésta fecha de comun acuerdo y por ante el Escritorio público Don Benito Romay, hemos disuelto la firma social Deonato y Archento, que en los rumos de Almácera y Paedera giraba en esta localidad, por separación del socio Don Pedro Archento, continuando los indicados ramos el socio Don Antonio Deonato y á cuya cargo queda el activo y pasivo de la firma disuelta.

Trinidad, Octubre 12 de 1887.

Antonio Deonato.

Pedro Archento.

N.º 20-O-13-1 m.

AVISO

COMISIÓN DE LA PRIMARIA DEL Departamento

Llámase por segundo vez á propuesta para la construcción de una casa-escuela, en Marincho, con arreglo al plano y pliego de condiciones que existe en la Secretaría de la Comisión de la P. Primaria, disposición de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, debiendo ser abiertas á presencia de los interesados, en la Secretaría de aquella el dia 19 del corriente á las 3 p. m.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa; ó rechazar á todas si no convinieren á los interesados que representa.

Trinidad, Octubre 10 de 1887.

P. A.

El Secretario.

N.º 23, O. 2-3. p.

AVISO

AL

PÚBLICO

Y

AL

COMERCIO

Los que suscriben participan al público y al comercio en general, que han disuelto de común acuerdo la firma social y comercial de Bellini y Pardias que giraba en esta localidad, cuyo acto han celebrado con esta fecha por ante el Escritorio Público D. Benito Romay, quedando á cargo del socio Don Aníbal Bellini el activo y pasivo de la firma extinguida.

Trinidad, Setiembre 17 de 1887.

Aníbal Bellini

Juan D. Pardias

1-m.

AVISOS

Comisión E. Administrativa

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

A los Señores propietarios comprendidos desde las calles del Rincón del Palacio hasta la de Colonia, y desde la de 18 de Julio á la de Ojolmí, que interesen en que las calles á que dan frente sus propiedades sean debidamente arregladas se les invita á que previamente procedan á la construcción de cunetas, solicitando al visita del maestro mayor para la darles la nivelación correspondiente.

Trinidad Setiembre 5 pe 1887.

Por autorización

P. Labastie

Secr.

8 pub.

PARA NIÑAS

Programa, lectura y escritura, gramática, geografía, aritmética, geometría, historia natural, nociones de astronomía, química y física, labores ingles, francés y música.

Honorarios. 1.ª clase pesos 1.00. 2.ª 1.50. 3.ª 2.00.

Ana Fernández.

Maestra.

1. m

AVISO JUDICIAL

Juzgado de Paz de

la 1.ª Sección.

Por disposición de este Juzgado y á solicitud de Don Fortunato Matute, en los autos que sobre cobro de pesos sigue con Don Federico Doyle, se acuerda de trazar embargo en el terreno y tierra que este último posee en esta Villa en la calle del Surandí, para con su importe responder al capital reclamado por el actor, sus intereses legales y las costas causadas por causar, y las costas y costos de la ejecución. Como el deudor no ha exhibido los títulos, de acuerdo con lo establecido por el artículo SS3 § 2.º y 3.º del Código de P. Civil, se hace la presente publicación á los efectos consiguientes.

Trinidad, Setiembre 13 de 1887.

M. Sayago.

1-m.

A LOS

ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Mendez» sito en Ojolmí, quedó abierta la venta de reproductores RAMBOUILLET desde el 1º de Setiembre de este año.

2 m.

Esta Escuela prepara á los jóvenes para el Comercio y para, ingresar en la Universidad mayor de la República.

Se programa comprende todas las asignaturas primarias y superiores.

Texto de moral es el Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo.

Cuerpo docente:—Guillermo Tallon, Dr. G. Perez, Dr. D. Negrotto y T. Morales—Honorarios. 1.ª clase pesos 2.00, 2.ª clase 3.00 3.ª 4.00.

1. m.

DE PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159.

Salón de afeitar y cortar el cabello—Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece su esmerado servicio, contando al efecto con todo lo necesario al arte.

EL DOCTOR

Dámaso Negrotto

MÉDICO CRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Soñora, calle 18 de Julio.

Horas de consulta 11 á las 2 p. m.

GRAN CARPINTERIA

28—CALLE MONTEVIDEO—28

Se hace toda clase de obras de carpintería, con precisión gusto y medidad en los precios.

Especialidad en muebles.

1 m.

He nacido en la Patria,—y aún puedo decir que tengo la seguridad—de ver representadas en la Legislatura de mi país a todas las fracciones políticas que en él existen.

Para esto he contado y cuento aún con el sentimiento ilimitado de amor patrio que reside en todos los corazones orientales y de que ha dado pruebas involvidables, más de una vez, el partido que hoy se encuentra más numeroso y de cuya resolución depende el éxito de las gestiones sobre el acuerdo electoral.

Mi actitud en este caso no se ha extrañado de los deberes de mi cargo, y de la decisión incombustible de ejercer mi acción como magistrado dentro del límite austero y recto de la ley.

Esas mismas circunstancias, sumadas a la influencia personal que como ciudadano he podido ejercer, son las que he puesto en juego activo, empeñoso e incesante, para el logro de estas gestiones.

He creído que cualquier presión de otra especie que pudiera permitirme en nombre de mi investidura oficial, desnaturalizaría mis propósitos, destruiría el único prestigio con que pude y debo contar un hombre de estado—la equidad y el respeto a la ley—y no logaría sino arbitrar artificialmente un acomodo efímero, preñado de protestas y amenzas para el futuro, con detrimento de todas las conquistas que hemos alcanzado en el corto período de mi gobierno, y de esa paz en cuyas aras usted mismo y sus correligionarios han hecho ya más de una vez hermosos y supremos sacrificios.

Hay mucho que esperar de un país en que se producen hechos como el que usted mismo me anuncia en su carta, hechos cuyas conclusiones concuerdan en absoluto con mis principios, y por lo tanto son punto de contacto simpático entre nosotros.

No creo, sin embargo, estimado doctor, que haya llegado el caso de suponer que el espíritu de partido excluya irremisiblemente el concurso de ilustración y de patriotismo que usted y sus correligionarios ofrecen al país. Tengo, por el contrario, fe en que este mismo ejemplo de abnegación y de respeto a nuestros bienes tan y nuestro crédito, será un estímulo para todos en el sentido de amoldar intransigencias y exigencias, en los límites grandes y generosos de nuestras convenciones nacionales.

De todas maneras, estoy orgulloso coetáneo y como magistrado de la actividad francesa y digna que Vd. y sus amigos han asumido en esta emergencia, y me siento dichoso de saber que, de cualquier manera que termine este incidente, podrá siempre contar con el valioso concurso de los hombres ilustrados que componen esa colectividad política en el cual entra el país muchas buenas esperanzas para el futuro.

Saludo a Vd., con mi más distinguida consideración y aprecio.

MÁXIMO TAJES.

Señor doctor don José P. Ramírez.

REMITIDOS

Instrucción Pública

Señor Director:

En el artículo de fondo que apareció en el número de su apreciable periódico correspondiente al jújuy de la semana próxima pasada, dice que conviene averiguar las causas que han motivado la protestación en que vienen las Escuelas Públicas de esta Villa—protestación que, según se desprende de la lectura del mencionado artículo proviene del abandono o descuido de los directores de ellas, y el porqué del incremento que están tomando las Escuelas particulares. Pero, señor Director, lo que está muy evidente es que, al articulista ignora lo que pasa a este respecto en todo el país, o que, no obstante la protesta con que introdujo su asunto, ha querido inferir una ofensa gratuita a las personas que dirigen la instrucción pública en esta villa.

Entiendo maestros idóneos al frente de esos centros de educación que han hecho y aún siguen haciendo todo lo que humanamente es posible por levantar la enseñanza entre nosotros a la altura que los

instructores del sistema del señor Varela creen que éste elevarla. Si a pesar de esto van decayendo las Escuelas Públicas y tomando incremento, las particulares es fuerza convencerse que sus causas no se hallan en el supuesto abandonio ó impiedad de esos funcionarios públicos, defectos que no existen, sino en los homines de ir a lucrar más bien en algunas otras circunstancias contra las cuales son impotentes los medios de que disponen elimitando lo que se ha adoptado en los establecimientos de educación pública ó bien en las preocupaciones rutinarias del pueblo. No es una novedad lo que pasa aquí igual cosa acentúa en Montevideo y en todos los departamentos de la República, donde las escuelas particulares, se han multiplicado, de uno a dos años á ésta parte de una manera asombrosa. Prueba de ello son las escuelas de los jesuitas, del Padre Soler, de los capuchinos, de las hermanas que en la Capital misma ocupan manzanas enteras, las del Salvador, el Colegio Inglés y un sin número de otras a que acuden miles de niños. Si á éstas añadimos 16 escuelas con que cuenta la misión Evangélica, en que reciben instrucción más de 1500 niños nos convencemos que todo el mal no está en los maestros sino que hay algún defecto orgánico en el sistema ó bien en los métodos adoptados. Si esto es inadmisible, entonces será acaso que el público es tan rudo que no puede comprender y apreciar el sistema como se debe, ó tan terco que prefiere otro menos perfecto?

Cuando se plantearon las escuelas públicas bajo el sistema actual hicieron, bromeando y aun con á muchas particulares que gozaban por largos años de fama, lo mismo en Montevideo como en Buenos Aires, donde el sistema es algo parecido, pero fué pasajero el entusiasmo que despertó en el público: bastaron unos cuantos años hasta más para que se operara una reacción tan violenta que amenaza convertir á las escuelas públicas en centros de educación para las clases indientes, que son las únicas á quienes debiera dar instrucción gratis el Estado. Este resultado probable solo se escapa á quien no puede ó no quiere estudiar los hechos tales cuales son. Para prevenirse contra este peligro es necesario hacer la revisión del sistema y de los métodos de enseñanza, para estar seguros si en ellos ó en los maestros existen los defectos cuyos resultados lamenta el articulista. El porvenir del maestro público depende precisamente del resultado que den las escuelas públicas, y por estar, así, en vuelta su suerte en la de ellas, no perdonarán medios por hacer sobresalir sus escuelas de las demás. Por otra parte, su instrucción y habilidad no desmerecen á las de los maestros particulares.

Algun defecto hay. Pero donde está? En los maestros, jentones separados necesariamente de la gran mayoría de esos funcionarios públicos empezando por Montevideo y acabando en Rivera!

Sin pretender apuntar los defectos que puede tener el sistema y métodos adoptados en las Escuelas Públicas nos vamos á permitir señalar algunas diferencias que no poco influyen en el decaimiento de las Escuelas públicas y el incremento de las particulares.

- 1.º Las Escuelas públicas no enseñan técnicamente nada; las particulares lo hacen y prometen hacerlo.
- 2.º Aquellas no enseñan idiomas—estas tienen su fuerte en ellos.
- 3.º Aquellas, hasta ahora, no dan enseñanza superior—estas, que proponen lo hacen y proponen hacerlo.
- 4.º Aquellas no dan lecciones de memoria—estas, si—(sin pretender aquí emitir opinión sobre esta di-

ferencia, diré que ante el público no es para la ventaja que ésta circunstancia dé a las Escuelas Particulares.)

- 5.º En las escuelas públicas entran niños de todas las condiciones sociales—las particulares no están en las mismas condiciones. No todos, aun cuando los maestros públicos sean mejores, quieren que sus hijos se rocen con niños cuyas costumbres, educación doméstica y posición social consideran inferiores á las suyas y en cuya compañía adquieran hábitos groseros ó vituperios.

Estas son, señor Director, algunas de las causas que contribuyen al incremento de las Escuelas particulares.

Omega.



AL PÚBLICO

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos para el próximo día de difuntos; contando para esto, con una preciosa colección de tarjetas fúnebres, para dedicatorias.

Se hacen inscripciones en cintas de raso, seda, grá, etc.

Molicidad en los precios.

Cartas

No hemos querido privar á nuestros favorecedores, de la lectura de las dos notables cartas, bajo el punto de vista político, que con motivo de la convención del partido Colorado se han cambiado entre el señor Presidente de la República y el Jefe del Partido Constitucional.

En ambos robosa el patriotismo, y el deseo de que la cordialidad y la amistad, reine en la familia Oriental.

Epitafios

Más que desocupado debía estar el que en uno de los panteones que aún quedan en el viejo cementerio de esta villa, escribió los siguientes epitafios,

Este tuerto, cosa rara!

No tenía más que un ojo

A lo mejor en la cara,

—

Yace aquí un matrimonio

Dos cuñados, suegra y yerno

No falta sino el demonio

Para estar en el infierno.

—

Un inglés descanca aquí

—Si los míos viéra así!

—

Yace aquí la Educación

Por falta de ocupación.

—

La rotativa del domingo

Muy concurrida estuvo la plaza el domingo último por la noche, verdad es que ésta, estaba hermosa. Al gran calor que se notó durante el día la había seguido una brisa seca y fresca.

Gran número de bellos Trinitarios vestidos con esmerado gusto y sencillez con los trajes ya propios de esta estación veraniega, habían ido á aspirar el puro ambiente en este lugar apacible. La nueva Banda Popular tocó bastante bien algunas piezas de su repertorio; lo que si hay que advertir una cosa á su director Sr. Riera, y es que, los intervalos son largos, segun pudimos observar, pues en una hora lo más que tocaron fueron tres piezas, durando cada una cinco minutos.

Esa noche quedamos completamente convencidos de que se sigue al pie de la letra una de las prescripciones, que los coquistas ordenan á sus enfermos,

Para que no se irrita la retina del ojo, que puede provocar á consecuencia de la mucha claridad de los rayos solares ó de una luz fuerte artificial, aquellos con-

tridas preventivas mantengan usar lentes de color oscuro; así es que el Sr. Farolero atento á esta gran ventaja, y no queriendo ser perjudicial á los órganos de la vista, tiene la grata precaución de dejar los vidrios de los faroles con una capa de... humo... ¿será Sr. Farolero que tiene V. hecho convenio con alguno ó alguno, para que con la opaca y turbia luz, estén expuestos a sufrir una metamorfosis de resultados? Es una ilusión de óptica? Menos experimentos Sr. Farolero, más limpicio de vidrios y más luz.

Enfermo

Desde hace algunos días se halla bastante enferma la distinguida señora doña María S. de González.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Candidatos

La convención del partido nacionalista ha levantado las siguientes candidaturas para Representantes por este departamento.

TITULARES

Dr. D. Juan P. Salvatierra,

« « Martín Aguirre.

Los suplentes, son también de Montevideo.

Regreso

De la Provincia de Tucumán á donde había ido por asuntos comerciales y de familia; llegó el lunes el antiguo y apreciable vecino de esta villa Don Guillermo Dermit.

Saludamos cordialmente al amigo.

Lanas

Los acreditados barraqueiros de ésta señores Cousté, Mayobre y Rodríguez y Ninhan renitido ya á la Capital, importantes partidas de la presente zafra.

La opinión general es, que aquellas por el estado de limpieza, viviendas etc. son inmejorables.

Lo piden

Por carta que tenemos á la vista, venimos en conocimiento que el Director del Museo Nacional de Montevideo Sr. Massa solicita encarecidamente á un vecino de ésta, el envío del cuerpo momificado, que en las excavaciones practicadas en el viejo cementerio fué hallado.

Es una verdadera desgracia que la impericia y el descuidos de los peones encargados de aquellos trabajos, hayan privado á nuestro Museo de enriquecerse con aquel precioso fenómeno.

A la capital

Sabemos que el señor Jefe Político del departamento ha seguido viaje, desde su establecimiento de campo donde se encuentra, hasta Montevideo.

Estará aquí de vuelta ántes del 23 del que rige.

Nombramiento

Los periódicos del Durazno dán la noticia, de que nuestro querido amigo don Julian Llano ha sido nombrado Vice-Cónsul de España en aquella Villa, agregando que dicho nombramiento ha merecido la aprobación unánime de todos los españoles residentes en el departamento, por cuento el señor Llano, goza de generales simpatías entre sus compatriotas.

Nuestras felicitaciones al amigo por la distinción de que ha sido objeto.

SOLICITADAS

Trinidad, Octubre 18 de 1887.
Señor Jefe Político y de Policía del departamento, Don Angel R. Méndez.
Aunque había prometido á V. S., el retiro de mi renuncia no insistiendo en ella por consiguiente, dada la inmejorable distinción con que siempre ha querido favorecerme V. S., hoy me veo obligado a quebrantar esa propósito presentando nuevamente á V. S. la renuncia indeclinable del puesto de Subcomisario de la 1.^a Sesión que hasta el momento he desempeñado.

Esperando que V. S. ha de saber disimular la deidad resolución que